



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 033 - 2011 - GRA/CR

Ayacucho, 11 ABR. 2011

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de abril de 2011, trató el tema relacionado a la propuesta de aprobación de Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión a ser presentados al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL - 2011 - I; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 212-2011-GRA/PRES, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho presenta ante el Consejo Regional la propuesta de aprobación de Proyectos a ser presentados a la Convocatoria 2011 - I del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL, Proyectos que se encuentran conforme a las exigencias establecidas en las bases del Concurso y que son el resultado del trabajo conjunto de las distintas Gerencias y Direcciones del Gobierno Regional de Ayacucho, con la exposición respectiva por el señor Gerente General Regional y Director Regional de Estudios e Investigación; y sometido ante el Pleno del Consejo Regional;

Que, mediante Ley Nº 29125 - Ley que establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL creado por Ley Nº 28939 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 204-2007-EF, el mismo que tiene por finalidad el Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Regionales y Locales incluyendo los Estudios de Preinversión, orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país;

Que, los literales a) y d) del artículo 15º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establecen que es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional de Ayacucho y aprobar los estados financieros y presupuestarios;

Que, el artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, la propuesta de cofinanciamiento de los Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión a ser presentados al Concurso del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL 2011-I, hasta por un monto de S/. 2 089, 452.00 (Dos Millones Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles) por el Gobierno Regional de Ayacucho, relación de Proyectos que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial efectuar las acciones presupuestarias correspondientes, conforme a la propuesta aprobada.



1.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 033 - 2011 - GRA/CR

Artículo Tercero.- Publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Regional de mayor circulación y el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Otto J. Castro Mendoza
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Remito a usted copia Original de la Ordenanza Regional () o Acuerdo Consejo Regional (X), la misma que constituye transcripción oficial. Expedida por ésta Secretaría.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Abog. Ramón Alfredo Bautista Chávez
Secretario Consejo Regional

**CONCURSO PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y ESTUDIOS DE PREINVERSION
CONVOCATORIA AÑO 2011-1**

ITEM	PROYECTO	CODIGO SNIP	FINANCIAMIENTO			TOTAL
			FONIPREL	%	GRA	
I.-	COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA					
1.01	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE CANAL LATERAL DE UNIDAD DE RIEGO N 07 TAMBILLO II- ETAPA, EN EL SISTEMA DE RIEGO EX PERC, DISTRITO DE TAMBILLO, PROVINCIA HUAMANGA - AYACUCHO	87235	8,832,417	90%	981,379	9,813,796
1.02	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO PAMPAS DEL DISTRITO DE LUIS CARRANZA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	104570	5,389,554	90%	598,839	5,988,393
1.03	REFORESTACION DE LAS MICROCUENCAS DE LOS RIOS ALAMEDA Y HUATATAS, DISTRITOS AYACUCHO, CARMEN ALTO, CHIARA, JESUS NAZARENO, SAN JUAN BAUTISTA Y TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	110164	3,588,928	90%	398,770	3,987,697.47
	SUB TOTAL		17,810,898		1,978,988	19,789,886
II.-	COFINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE PREINVERSION					
2.01	CONSTRUCCION DE CANAL PRINCIPAL DE RIEGO YUCAY-HUANTA, PROVINCIA HUAMANGA Y HUANTA - AYACUCHO	105095	625,198	90%	69,466	694,664
2.02	AMPLIACION V/O MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN CANGALLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO	S/C	368,982	90%	40,998	408,980
	SUB TOTAL		994,180		110,464	1,104,644
	TOTAL		18,805,078		2,089,452	20,894,530

